

Bases legales promoción "ElPozo Bienstar regalo seguro"

1. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

La empresa EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A. (en adelante el "**Organizador**" o "**ELPOZO**") con CIF A30014377 y con domicilio social en AVD. ANTONIO FUERTES, 1 30840, ALHAMA DE MURCIA, MURCIA organiza una acción para promocionar la gama Bienstar denominada "PROMO BIENSTAR", mediante la cual se sortearán Premios (tal y como se definen en la Cláusula 6) entre los participantes, todo ello, de acuerdo con los requisitos estipulados en las presentes Bases Legales, (en adelante, la "**Promoción**").

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio del producto que se promociona por ELPOZO.

La Promoción se registrará por las presentes bases legales ("**Bases Legales**") y todos los participantes en la Promoción, por el simple hecho de su participación, se entenderá que aceptan las Bases Legales y las normas que rigen su procedimiento.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en el territorio español.

3. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción estará en vigor desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el 13 de octubre del 2024, ambos inclusive.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las fechas en las que se podrá participar en la Promoción.

4. PERSONAS LEGITIMADAS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción consumidores que sean personas físicas mayores de 18 años, residentes legalmente en territorio español, que cumplan con los requisitos para participar en la Promoción que se describe en las Bases Legales ("**Participantes**").

No podrán participar en la Promoción los empleados de ELPOZO o sociedades de su Grupo. Tampoco se admitirá, en su caso, la participación de ninguno de sus cónyuges y familiares en primer grado.

5. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Mecánica de la Promoción:

Para participar en la Promoción y optar al Premio, los Participantes deberán:

- a) Comprar durante el periodo promocional, al menos, 250 gramos de cualquiera de los productos promocionados al corte o una (1) unidad de productos promocionados de libre servicio descritos en el ANEXO de las presentes Bases Legales y guardar el ticket de compra.
- b) Entrar en la página web/landing page www.promobienstar.elpozo.com, a través de los materiales informativos de la misma ubicados en el punto de venta, completar el formulario habilitado facilitando todos los datos solicitados en el mismo, siendo obligatorios: nombre completo, apellidos, email, provincia, teléfono móvil, producto comprado, franja de edad, enseña/cadena donde se ha realizado la compra y subir el pincode o ticket de compra (acompañado del ticket de la charcutería en el caso de producto al corte). Los tickets deben ser legibles para su comprobación.

Un mismo pincode/ticket de compra solo podrá ser utilizado una (1) vez por un (1) solo Participante, independientemente de los productos promocionados adquiridos. La utilización de un mismo ticket de compra más de una (1) vez por un mismo participante o por diferentes participantes, implicará la descalificación para poder optar a un premio.

Para participar más de una (1) vez, será necesario siempre hacerlo con un pincode/ticket de compra diferente, con un máximo de tres (3) veces al día durante el Período Promocional. En caso de que el Participante haya tenido algún problema al registrar su participación, subir el pincode/ticket de compra o finalizar el registro, deberá ponerse en contacto con el depto. de atención del Organizador, por email en la dirección promobienstar@priopcion.com, para confirmar si su participación ha sido registrada correctamente y/o recibir asistencia, evitando participaciones duplicadas que motiven la anulación de las mismas.

La Promoción será supervisada por ELPOZO, quien aceptará o declinará bajo su exclusivo criterio la participación de los Participantes si considera razonadamente que no cumple con los requisitos establecidos en las Bases Legales de la Promoción o daña la imagen de las marcas o reputación del Organizador, no asumiendo ELPOZO ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes cuya participación haya sido rechazada. Asimismo, ELPOZO estará autorizada bajo su criterio discrecional para eliminar o descalificar a cualquier Participante que intente, por cualquier medio, alterar el correcto funcionamiento de la Promoción, no asumiendo ELPOZO ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes eliminados o descalificados.

El Organizador se reserva el derecho, previo consentimiento de los interesados, a publicar el nombre y apellidos del ganador, con fines promocionales, en las redes sociales en las que las marcas ELPOZO®, tiene un perfil dado de alta, en relación con la presente Promoción, todo ello de conformidad con la normativa de protección de datos aplicable y la cláusula octava de las Bases Legales, sin que ello genere derecho a favor de los participantes a recibir contraprestación alguna.

Selección de los Participantes ganadores

Regalo seguro mediante Momento ganador:

Todos los participantes serán ganadores de un premio de la Promoción y se elegirán mediante la mecánica de "Momento Ganador", entre los Participantes que cumplan con los requisitos promocionales descritos en las presentes bases legales, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- a) Los Participantes sabrán el premio en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- b) Las personas que participen en la Promoción coincidirán con un Momento Ganador y obtendrán uno de los Premios descritos en las presentes Bases Legales. Para ello, tras la verificación de que su participación ha sido correcta y cumple con los requisitos de la promoción, recibirán un email donde deberán aceptar el premio.
- c) Para cada Momento habrá un Premio, un día, una hora y minutos exactos. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado será generado de forma previa al inicio de la Promoción.
- d) En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el Premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la Promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de la Promoción, el Premio será declarado desierto, pudiendo disponer ELPOZO del mismo como mejor estime conveniente.
- e) En el supuesto de que el Participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el Participante perderá el derecho al Premio, pudiendo disponer ELPOZO del mismo para ofrecérselo al

ganador suplente, que será la siguiente participación en orden creciente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o incompletos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ELPOZO a su exclusivo criterio podrá no otorgar el Premio al ganador en su caso, no asumiendo ELPOZO ninguna responsabilidad frente a aquellos ganadores rechazados.

Así mismo, el Participante deberá registrarse en nombre propio y con sus datos personales, no pudiendo participar en nombre de terceros. Toda participación de una misma persona deberá realizarse bajo el mismo nombre y apellidos, dirección de email, nº de teléfono móvil, población y provincia, datos todos ellos que deberán ser ciertos y verdaderos. En caso de no cumplimiento de esta cláusula, el Participante podrá ser excluido de la PROMOCIÓN y el Premio obtenido, en su caso, anulado.

Cada Participante en la PROMOCIÓN podrá ganar un máximo de un (1) Premio al día, independientemente del número de veces que haya registrado participaciones válidas conforme a la mecánica descrita en el apartado 5 de estas BASES. En caso de que un mismo Participante resultara ganador de un (1) Premio, dicho Participante no podrá optar a más Premios en el mismo día. De no cumplir con lo anterior, cualesquiera Premios adicionales recibidos por un mismo Participante que ya haya obtenido un (1) Premio en el mismo día podrá ser anulado.

Para cualquier duda sobre la Promoción los Participantes pueden contactar con: promobienstar@priopcion.com, indicando en el asunto el nombre de la Promoción.

Comunicación del Premio

Una vez haya sido seleccionados los ganadores, PRIOPCION, PRIMERA OPCION DE MARKETING Y LOGISTICA PROMOCIONAL S.L., empresa que gestiona la web promocional en la que se realiza el sorteo, se pondrá en contacto con los Participantes ganadores en un plazo de setenta y dos (72) horas desde que hayan resultado ganadores por medio de un correo electrónico, para informarles del Premio, confirmar su aceptación y solicitar todos los datos necesarios para entrega.

Si un ganador no responde, transcurridas ciento sesenta y ocho (168) horas, se considerará ganador al suplente que hubiere resultado seleccionado y en el caso de que ese suplente no aceptase el premio, en el plazo de 24h, el premio se declarará desierto.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o incompletos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ELPOZO podrá discrecionalmente no otorgar el Premio al ganador en su caso, no asumiendo ELPOZO ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes ganadores descalificados.

El Participante deberá proporcionar a ELPOZO, al participar en la Promoción, datos de contacto veraces, actualizados y funcionales. Dichos datos serán utilizados para hacer llegar a dicho Participante toda comunicación que fuera necesario comunicar en relación con la Promoción, incluyendo -en su caso- la designación de dicho Participante como ganador. La no recepción por parte del Participante ganador de los mensajes dirigidos a su medio de contacto elegido sea cual fuera la causa, eximirá a ELPOZO de cualquier responsabilidad al respecto, no teniendo ésta ninguna obligación de utilizar medios de notificación alternativos.

En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de un Participante a través de los datos personales facilitados en el formulario, su participación será invalidada.

ELPOZO declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad del funcionamiento y/o fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Los ganadores estarán sujetos a los términos impuestos por terceros que presten servicios como parte del premio (como, por ejemplo, horarios y procedimientos de mensajería) EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A., no será responsable por los actos u omisiones de terceros.

En caso de fuerza mayor (variación, imposibilidad de entrega, etc.), EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A, se reserva el derecho de sustituir el premio (s) por otro (s) de similares características y, de igual o mayor valor.

El premio en ningún caso será canjeable por otro premio ni por su valor en metálico.

EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A, no se responsabiliza de los daños, pérdidas o sustracciones producidas durante el envío del premio al ganador, ajenas a su responsabilidad.

6. PREMIOS

Habrà un premio seguro para todos los participantes que cumplan con las presentes Bases Legales.

Entre los Participantes que cumplan con las Bases Legales se sortearán los premios que se describen a continuación:

Mediante Momento ganador

- Veinticinco (25) tarjetas tienda especialista en material deportivo valoradas en 50 €
- Treinta (30) tarjetas tienda especialista en material deportivo valoradas en 100 €
- Veintinueve (29) tarjetas tienda especialista en material deportivo valoradas en 150 €
- Mil (1.000) premios de un (1) mes gratis de abono i de INS VIRTUAL GYM
- Ilimitados premios de 20% de descuento en todas las mensualidades de **INS VIRTUAL GYM** mientras la suscripción este activa en la aplicación.
- Un (1) premio de 1.000€ para completar tu kit deportivo que se abonará mediante transferencia bancaria.

ELPOZO se reserva el derecho a sustituir los Premios por otros análogos de mismo o superior valor en caso de fuerza mayor.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Al participar de esta Promoción, todos los Participantes han sido informados de que ELPOZO tratará los datos personales de los participantes en la Promoción, como responsable del tratamiento, a los fines de gestionar su participación la Promoción de conformidad con las Bases Legales, incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, la comprobación de que cumplen las condiciones para ser Participantes, selección de los Participantes ganadores, la entrega de los Premios, la atención de los Participantes y la difusión de los datos identificativos (nombre y apellidos) de los Participantes ganadores, previo consentimiento de los mismos, en redes sociales conforme a la cláusula quinta de las Bases Legales.

Los datos de carácter personal facilitados como consecuencia de la prestación participación en la Promoción serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y

a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Las bases jurídicas para el tratamiento de los datos es el consentimiento del Participante, manifestado de forma clara, libre y por acción afirmativa, por medio de su participación en la Promoción, la ejecución de esta Promoción en los términos y condiciones establecidas en las Bases Legales, así como el cumplimiento de las obligaciones que resulten aplicables.

Los datos personales serán tratados durante la vigencia de la Promoción y, una vez finalizada, durante el tiempo necesario para entregar los Premios y ejecutar la Promoción. En todo caso, los datos serán conservados, incluso una vez finalizada la relación con el Participante, únicamente mientras sean necesarios para responder ante posibles responsabilidades o de cualquier otra forma sea legalmente requerido, pudiendo también, si así resultara aplicable, anonimizarse de forma segura (datos anonimizados/no personales).

Solo podrán acceder a los datos personales de los Participantes aquellas terceras partes con las que ELPOZO esté contractualmente vinculada y sea necesario para la prestación de servicios auxiliares o cuando así se le requiera por ley (prestación de servicios de gestión de la Promoción, bancos, organismos de la Administración Tributaria), en un procedimiento judicial, o para investigar una actividad sospechosa.

Todos los Participantes podrán ejercer, en los términos previstos por la legislación aplicable, los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, así como solicitar que se limite el tratamiento de los datos personales, oponerse al mismo, o solicitar la portabilidad de los datos, dirigiéndose por escrito a ELPOZO en la dirección antes indicada o en la dirección electrónica protecciondedatos@grupofuertes.com, indicando claramente el derecho que desea ejercitar. Los Participantes podrán también presentar una reclamación ante la autoridad de control competente, la Agencia Española sobre Protección de Datos (www.aepd.es).

Asimismo, si así lo consienten los Participantes, con base en su consentimiento, ELPOZO podrá realizar comunicaciones comerciales, ofertas y descuentos, por cualesquiera medios electrónicos, SMS, correo electrónico, telefónico o correo postal, para la Promoción de productos y servicios del sector de alimentación, mientras no retire su consentimiento o sea necesario.

Los Participantes garantizan que los datos facilitados con motivo de la Promoción son veraces y se han obtenido, con carácter previo a su inclusión, de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos. El Participante se responsabilizará de comunicar cualquier modificación. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

8. TRATAMIENTO FISCAL DEL PREMIO

ELPOZO y el Participante ganador/a deberán cumplir con las oportunas obligaciones fiscales.

Los Premios en especie cuyo valor de adquisición incrementado en un 20% sea superior a trescientos (300) euros están sujetos a un ingreso a cuenta del IRPF de cada Participante ganador/a que será practicada por ELPOZO en virtud de lo establecido en el artículo 101.7 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la redacción dada por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, y en los artículos 75.2.c y 3.f del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como lo preceptivo en sus correlativos de las regulaciones tributarias de ámbitos forales.

Por el contrario, los Premios cuyo valor, de conformidad con lo señalado en el párrafo precedente, sea inferior a trescientos (300) euros, no están sometidos a ingreso a cuenta del IRPF.

El referido ingreso a cuenta correrá a cargo de ELPOZO, salvo que expresamente se señale lo contrario, en cuyo caso será exigible al premiado.

Los Premios de esta naturaleza son considerados en el IRPF como ganancias patrimoniales configuradoras de la base imponible general del Impuesto, por lo que cada percceptor/a del mismo habrá de incluirlos en su declaración tributaria del ejercicio en que se perciban, constituyendo aquélla el valor de mercado del Premio al que adicionar el ingreso a cuenta si ELPOZO ha procedido a su desembolso sin repercutirlo al ganador/a.

A tal efecto, el Participante ganador/a deberá facilitar a ELPOZO todos los datos personales y fiscales necesarios para poder informar a las autoridades tributarias sobre el Premio percibido, con independencia de que sobre el mismo deba practicarse o no ingreso a cuenta.

En el caso de que el Participante ganador/a no quisiera facilitar los datos necesarios, automáticamente perdería su derecho al Premio. Igual circunstancia acaecerá en el caso en que, debiendo soportar el ingreso a cuenta el premiado/a, por repercusión del mismo, no proceda a su desembolso en favor de ELPOZO en el momento de hacerse efectivo el Premio.

ELPOZO emitirá la oportuna certificación que remitirá al ganador/a.

9. CONDICIONES GENERALES

ELPOZO se reserva el derecho a excluir de la Promoción a aquellos Participantes que estén haciendo un mal uso de ella, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros Participantes o impidan el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción. En caso de que ELPOZO detecte cualquier anomalía o sospeche que un

Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia, se reserva el derecho a ejercer todas las acciones legales que pudieren corresponderle.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del Premio y/o del derecho a la obtención del Premio. El Premio no es canjeable por dinero y/u otro Premio. El Premio es intransferible. La renuncia al Premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

En el caso de que existiera un error en los datos facilitados por cualquiera de los Participantes ganadores que imposibilite su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del Premio, ELPOZO quedará eximida de la entrega del Premio y de cualquier otra responsabilidad.

ELPOZO se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar la Promoción en cualquier momento. Ello en ningún caso podrá dar lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a los Participantes.

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

ELPOZO queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se adjudiquen los Premios a los Participantes ganadores. Éstos no podrán emprender ningún tipo de acción legal contra ELPOZO por ningún motivo derivado del mal uso o disfrute del Premio.

ELPOZO no se responsabiliza de las acciones o posibles incumplimientos de terceros. A título enunciativo, pero no limitativo, ELPOZO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

ELPOZO no asumirá responsabilidad alguna en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del Premio. Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. ELPOZO no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la Promoción es ELPOZO y los Participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la Promoción son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

11. CAMBIOS

ELPOZO se reserva el derecho a modificar las Bases Legales sin notificación previa a los Participantes, en la medida que no perjudiquen o menoscaben los derechos de los Participantes en la Promoción.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Por el hecho de participar en la presente Promoción, los Participantes aceptan expresamente las Bases Legales.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO

La Promoción se rige por la legislación española vigente.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto ELPOZO como los Participantes se someten expresamente a la Jurisdicción de

los Juzgados y Tribunales de Murcia(Murcia), sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor.

La Comisión Europea ofrece a los Participantes la plataforma europea de resolución de litigios en línea (RLL) para que comprar en línea sea más seguro y equitativo mediante el acceso a herramientas de resolución de litigios de calidad.
<https://ec.europa.eu/consumers/odr>.

Las presentes Bases Legales serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia D. Alejandro Cervera Taulet, con domicilio en c/ Isabel la Católica, nº 8, 46004 de Valencia y podrán consultarse en la web www.promobienstar.elpozo.com

En Valencia a 30 de julio de 2024

ANEXO – PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Los productos adscritos a la Promoción son los siguientes:

- Al corte- Jamón cocido reducido en sal y libre de alérgenos
- Al corte- Jamón cocido bajo en grasa, reducido en sal
- Al corte- Pechuga de pavo sin grasa sándwich
- Al corte- Pechuga de pavo sin grasa reducida en sal
- Al corte- Pechuga de Pavo sin grasa
- Pieza mini- Jamón cocido bajo en grasa reducido en sal
- Pieza mini- Pechuga de pavo sin grasa reducida en sal
- Pieza mini- Pechuga de pollo sin grasa
- Pieza mini- Jamón de pavo bajo en grasa
- Pieza mini- Pechuga de pavo sin grasa
- Lonchas finas- Jamón cocido bajo en grasa reducido en sal 115g
- Lonchas finas- Pechuga de pavo sin grasa reducida en sal 115g
- Lonchas finas- Pechuga de pavo 100% natural 130g
- Lonchas finas- Jamón cocido 100% natural 130g
- Lonchas corte fresco- Pechuga de pavo sin grasa reducida en sal 120g
- Lonchas corte fresco- Jamón cocido bajo en grasa reducido en sal 120g
- Pechuga de pavo Bienstar +PROTEÍNAS
- Pechuga de pollo Bienstar +PROTEÍNAS
- Jamón cocido Bienstar +PROTEÍNAS
- Lomo adobado horno 200g
- Pechuga de pavo adobada 200g
- Pechuga de pavo adobada 150g +PROTEINAS
- Pechuga de pavo finas hierbas 200g
- Pechuga de pavo finas hierbas Bipack 330g
- Pechuga de pavo adobada Bipack 330g
- Al corte-Pechuga de pavo adobada
- Al corte-Pechuga de pavo finas hierbas
- Burger pollo-pavo +PROTEINAS
- Picada pollo-pavo 400g